



Consejo Económico y Social

Distribución: general
6 de abril de 2023

Traducción no oficial presentada a
título informativo: español

Original: inglés

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa

Reunión de las Partes de la Convención sobre
la Protección y la Utilización de
los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Decimoctava reunión

Ginebra, 19–21 de junio de 2023

Asunto 2 del orden del día provisional

Aprobación del orden del día

Orden del día provisional comentado para la decimoctava reunión

Se celebrará en el Palacio de las Naciones, Ginebra, a partir del lunes
19 de junio de 2023, a las 15:00 horas*

I. Orden del día provisional

1. Apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la reunión precedente.
4. Estado de ratificaciones.
5. Últimos avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas a nivel mundial y en virtud de la Convención:
 - (a) resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023;

* Se ruega a los delegados que asistan a la reunión en el Palacio de las Naciones que se inscriban a más tardar dos semanas antes de la reunión utilizando el procedimiento electrónico. La inscripción está disponible a través del siguiente enlace: <https://indico.un.org/e/18thIWRM>. Si necesitan ayuda para inscribirse, consulten las instrucciones de la página web de la reunión (<https://unece.org/environmental-policy/events/18thIWRM>) o contacten la secretaría por correo electrónico (cammile.marcelo@un.org). De camino a la reunión, los delegados deberán obtener una tarjeta de identificación en la Unidad de Pases e Identificación de la Sección de Seguridad y Vigilancia de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, situada en la Puerta de Pregny, 14, Avenue de la Paix (véase el mapa en el sitio web de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa: www.unece.org/meetings/practical.html). Si les surge algún problema, pónganse en contacto con la secretaría por teléfono a través del número +41 22 917 1606.

- (b) aportaciones a otros eventos mundiales centrados en el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Aumento del conocimiento sobre la Convención, de las adhesiones, y de la aplicación de sus principios aprovechando los beneficios de la cooperación:
 - (a) aumento de la capacidad de aplicación de la Convención y apoyo a los procesos nacionales encaminados a la adhesión;
 - (b) apoyo a la elaboración de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos;
 - (c) Comité de aplicación.
 7. Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas.
 8. Promoción de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión de los recursos hídricos a todos los niveles:
 - (a) gestión del manantial al mar;
 - (b) promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas transfronterizas;
 - (c) apoyo a los diálogos y a las evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas;
 - (d) apoyo a una asignación equitativa y sostenible del agua en un contexto transfronterizo;
 - (e) apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la Gestión integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua.
 9. Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas.
 10. Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y del desarrollo de las cuencas.
 11. Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en virtud de la Convención.
 12. Colaboraciones:
 - (a) cooperación con ONU-Agua, con las instituciones mundiales y regionales y con otros acuerdos ambientales multilaterales;
 - (b) contribución a los acontecimientos mundiales;
 - (c) Grupo Conjunto Ad Hoc de Personas Expertas sobre Agua y Accidentes Industriales.
 13. Sesión temática sobre participación pública en la gestión de cuencas hidrográficas transfronterizas.
 14. Comunicación y gestión del conocimiento.
 15. Centro Internacional de Evaluación del Agua.
 16. Recursos disponibles para la ejecución del programa de trabajo.
 17. Programa de trabajo en curso para el período 2022–2024 y futuro programa de trabajo 2025–2027.
 18. Preparación de la décima sesión de la Reunión de las Partes por el país anfitrión.
 19. Convocatoria para acoger la undécima sesión de la Reunión de las Partes.
 20. Fecha y lugar de la próxima reunión del Grupo de Trabajo.
 21. Otros asuntos.
 22. Clausura de la reunión.

II. Anotaciones

1. La decimoctava reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Convención sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convención del Agua) se celebrará en el Palacio de las Naciones de Ginebra (híbrido), a partir de las 15:00 horas del lunes 19 de junio de 2023 y finalizará a las 18.00 horas del miércoles 21 de junio de 2023. Las lenguas de trabajo de la reunión serán el árabe, el español, el francés, el inglés y el ruso. Toda la documentación pertinente estará disponible en una página dedicada de la Convención del Agua de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE).¹
2. Los principales objetivos de la reunión del grupo de trabajo serán:
 - (a) revisar la aplicación del programa de trabajo de la Convención del Agua para 2022–2024 (ECE/MP.WAT/63/Add.1);
 - (b) debatir los principales resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023 (Nueva York, 22–24 de marzo) relacionados con la cooperación en materia de aguas transfronterizas y la Convención;
 - (c) revisar los avances en la apertura global de la Convención, tanto como las actividades en curso y las previstas para el futuro;
 - (d) examinar la aplicación de las decisiones adoptadas por la Reunión de las Partes en su noveno período de sesiones (Ginebra (híbrido), del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021);
 - (e) comenzar los preparativos de la décima sesión de la Reunión de las Partes (Liubliana, 23–25 de octubre de 2024).
3. Dado el formato híbrido y la alta participación prevista para la reunión, se ruega a los participantes que limiten la duración de sus intervenciones a un máximo de dos minutos. Además, las ponencias se limitarán a ocho minutos. La presidencia velará por el estricto cumplimiento de estos límites. Las declaraciones o presentaciones completas facilitadas a la secretaría se podrán publicar en la página web de la reunión.

1. Apertura de la sesión

Horario provisional: Lunes 19 de junio, de 15:00 a 15:10 horas.

4. El Grupo de Trabajo será inaugurado por sus Copresidentes, Heide Jekel (Alemania) y Peter Kovacs (Hungria).

2. Aprobación del orden del día

Horario provisional: Lunes 19 de junio, de 15:10 a 15:15 horas.

5. Los copresidentes presentarán los principales objetivos de la reunión (véase el párrafo 2 anterior). Aludirán al programa de trabajo para 2022–2024 adoptado por la Reunión de las Partes en su novena sesión, ya que el Grupo de Trabajo revisará el estado de su aplicación. Se espera que el Grupo de Trabajo apruebe el orden del día tal y como se presenta en el presente documento.
6. Se le recordará al Grupo de Trabajo las cuestiones de procedimiento pertinentes para la adopción de decisiones en las reuniones organizadas en un formato híbrido, según lo decidido por el Grupo de Trabajo en su 17ª reunión.²

¹ Véase <https://unece.org/info/Environmental-Policy/Water-Convention/events/374649>.

² Véase ECE/MP.WAT/WG.1/2022/2–ECE/MP.WAT/WG.2/2022/2, para. 8.

Documentación

Orden del día provisional comentado para la decimoctava reunión (ECE/MP.WAT/WG.1/2023/1)

Cuestiones de procedimiento pertinentes para la adopción de decisiones en la novena sesión de la Reunión de las Partes debido a las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (ECE/MP.WAT/2021/1)

Programa de trabajo para el período 2022–2024 (ECE/MP.WAT/63/Add.1)

Informe sobre la realización de actividades en el marco de la Convención del Agua en 2022 (ECE/MP.WAT/WG.1/2023/3)

3. Aprobación del acta de la reunión precedente

Horario provisional: Lunes 19 de junio, de 15:15 a 15:20 horas.

7. Se invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación en su cuarta reunión conjunta (Tallin, 28–30 de junio de 2022).

Documentación

Acta del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación sobre su cuarta reunión conjunta (ECE/MP.WAT/WG.1/2022/2-ECE/MP.WAT/WG.2/2022/2)

4. Estado de ratificaciones

Horario provisional: Lunes 19 de junio, de 15:20 a 15:50 horas.

8. La secretaría informará a los participantes sobre el estado de ratificaciones de la Convención del Agua, su Protocolo sobre Agua y Salud y la Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación.

9. Se invitará al Grupo de Trabajo a dar la bienvenida a los países que se han convertido en Partes de la Convención del Agua desde la última reunión del Grupo de Trabajo, a saber, Camerún (1 de noviembre de 2022), Nigeria (22 de marzo de 2023) e Irak (24 de marzo de 2023).

Documentación

Documento informal

Estado de ratificaciones de la Convención del Agua, sus enmiendas y protocolos (ECE/MP.WAT/WG.1/2023/INF.1)

5. Últimos avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas a nivel mundial y en virtud de la Convención.

Horario provisional: Lunes 19 de junio, de 15:50 a 16:35 horas.

10. Antes de iniciar el debate detallado sobre las actividades actuales y futuras de la Convención, se informará al Grupo de Trabajo sobre los principales acontecimientos mundiales recientes relacionados con el agua y la cooperación en materia de aguas transfronterizas que deben tenerse en cuenta en la labor de la Convención del Agua.

(a) Resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023

11. Se informará al Grupo de Trabajo de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el examen amplio de mitad de período de la aplicación de los objetivos del Decenio Internacional para la Acción, "Agua para el Desarrollo Sostenible", 2018–2028

(Nueva York, 22–24 de marzo de 2023), en particular los relacionados con la cooperación en materia de aguas transfronterizas y la Convención del Agua. Se informará al Grupo de Trabajo de las actividades realizadas durante la Conferencia relativas a la Convención del Agua, incluidos los compromisos asumidos.

12. Se invitará al Grupo de Trabajo a debatir el modo en que dichos resultados podrían influir en la futura labor de la Convención.

(b) Aportaciones a otros eventos mundiales centrados en el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

13. Se informará al Grupo de Trabajo de los preparativos de dos importantes actos que se celebrarán próximamente:

- el Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (Nueva York, 10–19 de julio de 2023), en el que se examinará en profundidad el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 sobre el agua, y los resultados de los debates preparatorios regionales y mundiales vinculados al Foro Político de Alto Nivel;
- la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios de la Asamblea General) (Nueva York, septiembre de 2023).

14. Se invitará al Grupo de Trabajo a que formule preguntas y debata sobre la manera de poner de relieve la cooperación en materia de aguas transfronterizas de cara a/y en estos dos eventos.

6. Aumento del conocimiento sobre la Convención, adhesiones, y aplicación de sus principios aprovechando los beneficios de la cooperación

Horario provisional: Lunes 19 de junio, de 16:35 a 18:00 horas, y martes 20 de junio, de 10:00 a 10:55 horas.

(a) Aumento de la capacidad de aplicación de la Convención y apoyo a los procesos nacionales encaminados a la adhesión

15. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye actividades para aumentar la sensibilización y el conocimiento sobre la Convención y para respaldar la adhesión a la misma (área del programa 1, actividad 1.1). La Estrategia para la aplicación de la Convención a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2), adoptada por la Reunión de las Partes en su octava sesión (Astana, 10–12 de octubre de 2018), también prevé una serie de acciones prioritarias para fortalecer la cooperación y las asociaciones para la gestión de las aguas transfronterizas en todo el mundo con el fin de promover el desarrollo sostenible y la paz.

16. Se informará al Grupo de Trabajo sobre los avances de cara a la adhesión en diferentes países de África, América Latina y el Caribe. El Grupo de Trabajo será informado sobre las diferentes actividades organizadas a nivel nacional a petición de los países (incluyendo talleres nacionales y sesiones informativas en línea), conjuntamente con las socias y socios, para:

- dar a conocer el Convención del Agua y apoyar los procesos de adhesión nacionales,
- apoyar la aplicación de la Convención por parte de las nuevas Partes, incluso mediante el establecimiento de arreglos de hermanamiento.

17. Se informará al Grupo de Trabajo sobre las actividades llevadas a cabo por la secretaría, las Partes y los asociados para fomentar la capacidad de/y el conocimiento sobre la Convención a nivel regional, tales como:

- contribución a sesiones de capacitación sobre cooperación en materia de aguas transfronterizas y derecho internacional del agua,
- sesiones y eventos (co)organizados a nivel regional para dar a conocer la Convención y apoyar la adhesión,

- iniciativas de organizaciones regionales y organismos de cuenca para aumentar la capacidad de adhesión a la Convención y su aplicación.

18. El Grupo de Trabajo aportará comentarios y debatirá cómo seguir promoviendo la adhesión a la Convención y su aplicación. Debatirá futuras actividades en este ámbito para seguir promoviendo y sensibilizando sobre la Convención a escala mundial.

Documentación

Estrategia para la aplicación de la Convención a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2)

Preguntas frecuentes sobre la Convención del agua de 1992; con la Hoja de ruta para facilitar los procesos de adhesión (ECE/MP.WAT/59)

(b) Apoyo a la elaboración de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos

19. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye actividades para promover y comunicar los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas (área del programa 1, actividad 1.2) y para apoyar a los países en el desarrollo de acuerdos y el establecimiento de órganos conjuntos (área del programa 1, actividad 1.3). Se proporcionará al Grupo de Trabajo una actualización sobre los progresos realizados en las actividades de apoyo a los procesos de cooperación a nivel de cuenca y regional, en particular mediante la promoción de la *Guía práctica para la elaboración de acuerdos o de otros arreglos relativos a la cooperación en materia de aguas transfronterizas*.³

20. El Grupo de Trabajo recibirá información actualizada sobre los preparativos de un taller mundial sobre el desarrollo de acuerdos de cooperación en materia de aguas transfronterizas (Budapest, noviembre de 2023), y será invitado a debatir futuras actividades en este ámbito para seguir apoyando los procesos de cooperación a nivel de cuenca y a nivel regional.

(c) Comité de Aplicación

21. El Comité de Aplicación compartirá con el Grupo de Trabajo los resultados de su decimoquinta reunión (Ginebra, 16–17 de febrero de 2023), incluyendo la información sobre los avances en el procedimiento consultivo WAT/IC/AP/1 (Montenegro y Albania). También se informará a los Grupos de Trabajo sobre los esfuerzos del Comité por dar a conocer su función y su mandato, así como los planes futuros del Comité.

Documentación

Informe del Comité de Aplicación sobre su decimoquinta reunión (ECE/MP.WAT/IC/2023/2, de próxima aparición)

7. Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas

Horario provisional: Martes, 20 de junio, 10:55–11:30 horas.

22. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye el apoyo a los países para iniciar o seguir desarrollando el seguimiento y la evaluación conjunta y coordinada de las aguas transfronterizas y garantizar el intercambio de información (área del programa 2). Se informará al Grupo de Trabajo de la nueva publicación *Estrategias actualizadas para el seguimiento y la evaluación de ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizas*, que proporciona orientación estratégica sobre el seguimiento, la evaluación y el intercambio de datos en un contexto transfronterizo, basándose en la experiencia mundial sobre estas cuestiones.

23. Se informará al Grupo de Trabajo de los progresos realizados en la elaboración de una nueva publicación "Buenas prácticas y lecciones aprendidas en el intercambio de datos transfronterizos", incluidos los resultados de la reunión de expertos sobre buenas prácticas y

³ Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta E.21.II.E.8.

lecciones aprendidas en el intercambio de datos transfronterizos (Ginebra (híbrida), 18 y 19 de abril de 2023).

24. Se informará al Grupo de Trabajo sobre los talleres/sesiones regionales pasados y previstos sobre seguimiento, información y datos, incluidos los resultados del taller regional sobre seguimiento, evaluación e intercambio de información en cuencas transfronterizas de Asia Central (Astana, 1 y 2 de febrero de 2023) y las próximas actividades regionales relacionadas.

25. El Grupo de Trabajo debatirá las futuras actividades en este área del programa, incluida la próxima reunión del Grupo de trabajo sobre seguimiento y evaluación (17–18 de octubre de 2023).

Documentación

Estrategias actualizadas para el seguimiento y la evaluación de ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizas (ECE/MP.WAT/70)

Documento informal

Documento final del taller regional sobre seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas de Asia Central

8. Promoción de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión de los recursos hídricos a todos los niveles

Horario provisional: martes 20 de junio, de 11:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 16:20 horas.

(a) Gestión del manantial al mar

26. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye la promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas transfronterizas (área del programa 3, actividad 3.1) con el fin de contribuir a un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles. Se informará al Grupo de Trabajo de los resultados del Taller Mundial sobre la Gestión del manantial al mar (Ginebra, 14–16 de diciembre de 2022), y se le invitará a debatir las posibles orientaciones futuras de los trabajos sobre este tema.

Documentación

Principales resultados del Taller Mundial sobre la Gestión del manantial al mar (ECE/MP.WAT/WG.1/2023/5)

(b) Promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas transfronterizas

27. Se invitará al Grupo de Trabajo a debatir las actividades previstas para promover la experiencia de la Convención sobre la gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas transfronterizas, incluidos los planes para el taller mundial sobre la gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas transfronterizas (16 de octubre de 2023).

28. El Grupo de Trabajo debatirá las futuras actividades de este área del programa.

(c) Apoyo a los diálogos y a las evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas

29. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye el apoyo a los diálogos y a las evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (área del programa 3, actividad 3.2). Se informará al Grupo de Trabajo sobre los resultados de la séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (Ginebra, 12–13 de diciembre de 2022), los esfuerzos para promover la publicación *Soluciones e inversiones basadas en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas: síntesis de las experiencias en las cuencas transfronterizas*, la creación de un nuevo folleto para prestar apoyo a los socios en la aplicación de la metodología para

evaluar el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en cuencas transfronterizas, y las contribuciones a los diálogos relacionados con los esfuerzos de cooperación intersectorial en cuencas transfronterizas.

30. Se proporcionará al Grupo de Trabajo información actualizada sobre los progresos realizados en los preparativos del proyecto Mecanismos regionales para la transformación baja en carbono y resiliente al clima del nexo energía-agua-tierra en Asia Central, dirigido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

31. El Grupo de Trabajo debatirá las actividades futuras de este ámbito, incluida la próxima octava reunión del Grupo de Trabajo sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas (Ginebra, 7–8 de diciembre de 2023).

Documentación

Soluciones e inversiones basadas en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas: síntesis de las experiencias en las cuencas transfronterizas (ECE/MP.WAT/66).

Documentos informales

Informe de la séptima reunión de la grupo de tareas sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas (TFWFEEN/2022/2)

Folleto “Metodología de Evaluación del Nexo Transfronterizo (ENT): un enfoque participativo para promover la cooperación intersectorial en las cuencas transfronterizas”⁴

(d) Apoyo a una asignación equitativa y sostenible del agua en un contexto transfronterizo

32. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye el apoyo a la asignación de los recursos hídricos equitativa y sostenible en el contexto transfronterizo (área del programa 3, actividad 3.3). El Grupo de Trabajo revisará los esfuerzos realizados para promover el manual sobre la asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo, a través de actividades a nivel nacional, sesiones en eventos mundiales y la producción de un informe de política dedicado.

33. El Grupo de Trabajo será informado sobre los resultados del taller regional "Experiencia internacional relacionada con la asignación de agua transfronteriza y perspectivas para el desarrollo de la cooperación en el uso conjunto de los recursos hídricos en Asia Central" (Astana, 2–3 de noviembre de 2022).

34. El Grupo de Trabajo debatirá las actividades futuras en este ámbito.

Documentación

Manual sobre la asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo (ECE/MP.WAT/64)

Informe de políticas sobre la asignación del agua en el contexto transfronterizo (de próxima publicación)

(e) Apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la Gestión integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua

35. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye el apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los recursos hídricos de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua (área del programa 3, actividad 3.4). Los participantes recibirán información actualizada sobre el proyecto titulado "EU4Environment in the Eastern Partnership: Water Resources and Environmental Data", ejecutado conjuntamente por la CEPE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Agencia de Medio Ambiente de Austria y la Oficina Internacional del Agua de Francia. También se les

⁴ Disponible en : <https://unece.org/environment-policy/water/areas-work-convention/nexus-methodology>

informará sobre los avances de un proyecto en Asia Central financiado por la Unión Europea en el marco del proyecto regional "Cooperación Unión Europea-Asia Central en materia de agua, medio ambiente y cambio climático (WECOOP)"⁵ y ejecutado por la CEPE en cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

36. Se informará al Grupo de Trabajo sobre la evolución general, las lecciones aprendidas y los retos. A continuación, se le invitará a formular observaciones y a debatir futuros trabajos en este ámbito.

9. Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas

Horario provisional: Martes, 20 de junio, 16:20–17:00 horas.

37. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye actividades para apoyar a los países en la adaptación al cambio climático y en la financiación de la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas (área del programa 4). Se informará al Grupo de Trabajo de los resultados del taller mundial sobre agua, agricultura y cambio climático (Ginebra, 17–18 de octubre de 2022) y de la decimotercera reunión del grupo de tareas sobre el clima y el agua (19 de octubre de 2022).

38. Se informará al Grupo de Trabajo sobre las contribuciones a los procesos mundiales relativos al agua, al cambio climático y a las catástrofes, en particular a la 27ª sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Sharm El-Sheikh, Egipto, 6–20 de noviembre de 2022), en la que los esfuerzos se centraron en destacar el papel del agua en la adaptación al cambio climático y su mitigación. Se informará al Grupo de Trabajo sobre los preparativos de la vigésimo octava sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Dubái, 30 de noviembre–12 de diciembre de 2023), en particular los debates sobre el balance mundial y el objetivo mundial de adaptación. Se invitará al Grupo de Trabajo a debatir sobre cómo destacar en ella el agua y la cooperación transfronteriza.

39. Se informará al Grupo de Trabajo sobre el progreso de los trabajos en el marco de la Red mundial de cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático, y los resultados de su séptima reunión (Ginebra, 25–26 de mayo de 2023).

40. El Grupo de Trabajo debatirá las actividades futuras en este ámbito.

10. Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y del desarrollo de cuencas

Horario provisional: Martes, 20 de junio, 17:00–17:20 horas.

41. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye actividades de apoyo a los países para facilitar la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas (área del programa 5). El Grupo de Trabajo recibirá información actualizada sobre los avances realizados en las actividades, incluida la elaboración de un nuevo informe *¿Cómo acelerar la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas? Oportunidades y retos*, en el que se destacan los mensajes clave de la publicación *Financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y desarrollo de cuencas*, así como las actividades llevadas a cabo a nivel nacional para sensibilizar sobre las oportunidades de financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

42. Se informará al Grupo de Trabajo sobre los planes para el próximo taller mundial sobre financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas (Ginebra, 5 y 6 de diciembre de 2023) y se le invitará a debatir futuras actividades en este ámbito.

⁵ Encontrarán información detallada sobre el proyecto en <https://wecoop.eu>.

Documentación

¿Cómo acelerar la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas? Oportunidades y retos (ECE/MP.WAT/72)

Financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y desarrollo de cuencas (ECE/MP.WAT/61)

11. Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en virtud de la Convención

Horario provisional: Martes 20 de junio, de 17:20 a 18:00 horas, y miércoles 21 de junio, de 10:00 a 10:20 horas.

43. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye el apoyo a la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en virtud de la Convención del Agua (área del programa 6). El Grupo de Trabajo recibirá información actualizada sobre los avances a nivel mundial en relación con la medición de los progresos relativos a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (Agua), incluso en el marco de la Iniciativa Integrada de Seguimiento de ONU-Agua para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

44. En marzo de 2023, la CEPE y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como organismos custodios conjuntos, solicitaron a todos los países que comparten aguas transfronterizas que presentaran su tercer informe sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes del 30 de junio. Solo para las Partes, este ejercicio se combina con el tercer ejercicio de presentación de informes en el marco de la Convención del Agua. El Grupo de Trabajo recibirá información actualizada sobre el estado del tercer ejercicio de presentación de informes en curso, las preguntas comunes y las cuestiones generales, las consideraciones relacionadas con la calidad y la comparabilidad de los informes nacionales recibidos hasta la fecha, así como los materiales de apoyo disponibles, incluyendo el formulario para la presentación de informes, la Guía para la presentación de informes en virtud de la Convención del Agua y como contribución al indicador 6.5.2 de los ODS⁶ y la Metodología de seguimiento paso a paso para el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

45. El Grupo de Trabajo también será informado sobre los resultados de los eventos regionales de desarrollo de capacidades y los eventos de cuencas transfronterizas organizados por la CEPE, la UNESCO y otros socios para aumentar la conciencia sobre la presentación de informes, fomentar la presentación de informes de alta calidad y la coordinación de informes a nivel de cuenca y destacar el uso y los beneficios de la presentación de informes.

46. Se invitará a los países a compartir experiencias sobre su tercer proceso de presentación de informes y sus avances, incluidos los retos a los que se enfrentan y las buenas prácticas. A continuación, el Grupo de Trabajo debatirá los próximos pasos.

Documentación

Decisión VIII/1 sobre la presentación de informes en virtud de la Convención (ECE/MP.WAT/54/Add.2)

Decisión IX/2 sobre la presentación de informes (ECE/MP.WAT/63/Add.2)

Informar sobre el indicador global 6.5.2 de los ODS: Formulario del tercer ejercicio de presentación de informes

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, ECE/MP.WAT/60.

12. Colaboraciones

Horario provisional: Miércoles, 21 de junio, 10:20–11:10 horas.

47. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye la consolidación de la cooperación con diferentes socias y socios y con otros acuerdos multilaterales a nivel mundial y regional, la comunicación y la gestión del conocimiento para mejorar la aplicación de la Convención y aumentar el impacto de las actividades (área del programa 7).

(a) Cooperación con ONU-Agua, con las instituciones mundiales y regionales y con otros acuerdos ambientales multilaterales

48. Se informará al Grupo de Trabajo de la cooperación en curso con diferentes socios mundiales y regionales, incluidos otros convenios, en particular el Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En particular, se informará al Grupo de Trabajo de los resultados de la decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre los Humedales (Wuhan, China, y Ginebra, 5–13 de noviembre de 2022) y de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (Montreal, Canadá, 7–19 de diciembre de 2022) que sean pertinentes para la labor de la Convención del Agua.

49. Se invitará a los socios a informar sobre sus actividades en relación con la cooperación en materia de aguas transfronterizas, incluida la forma en que apoyan la sensibilización y la aplicación de la Convención y sus principios a nivel mundial y regional. En particular, se informará al Grupo de Trabajo sobre la cooperación con los asociados que trabajan a nivel mundial, como la Red de Intercambio y Aprendizaje de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Asociación Mundial para el Agua, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ONU-Agua y la Unión Interparlamentaria.

50. Se invitará a los representantes de las instituciones que trabajan en apoyo de la cooperación en materia de aguas transfronterizas a nivel regional, incluidas las comisiones regionales, las organizaciones regionales como el Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua, la Unión por el Mediterráneo y la Organización de los Estados Americanos, y las comunidades económicas regionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, a que informen sobre los esfuerzos conjuntos y las sinergias con la Convención del Agua para promover una mejor comprensión y aplicación de la Convención y sus actividades en diferentes regiones.

51. Se informará al Grupo de Trabajo sobre los resultados de la sexta sesión de la Reunión de las Partes en el Protocolo sobre Agua y Salud (Ginebra, 16–18 de noviembre de 2022). Se invitará al Grupo de Trabajo a debatir las opciones para reforzar la cooperación entre la Convención y el Protocolo.

Documentación

Programa de trabajo del Protocolo sobre Agua y Salud para 2023–2025 (de próxima publicación)

(b) Contribución a los acontecimientos mundiales

52. Se informará al Grupo de Trabajo sobre las contribuciones previstas al Décimo Foro Mundial del Agua (Bali, Indonesia, 18–24 de mayo de 2024) y a la Semana Mundial del Agua 2023 (Estocolmo, 20–24 de agosto de 2023). El Grupo de Trabajo debatirá cómo promover la cooperación en materia de aguas transfronterizas y la Convención del Agua en dichos eventos.

(c) **Grupo Conjunto Ad Hoc de Personas Expertas sobre Agua y Accidentes Industriales**

53. Se informará al Grupo de Trabajo sobre las actividades del Grupo Mixto de Expertos sobre el Agua y los Accidentes Industriales, incluido el seminario "Riesgos emergentes en la contaminación accidental del agua: con el foco puesto en los accidentes provocados por peligros naturales" combinado con una reunión del Grupo Mixto de Expertos (Budapest, 5-6 de octubre de 2022).

13. Sesión temática sobre participación pública en la gestión de cuencas hidrográficas transfronterizas

Horario provisional: Miércoles 21 de junio, de 11:10 a 13:00 horas y de 15:00 a 15:20 horas.

54. El programa de trabajo para 2022-2024 prevé la organización de sesiones temáticas sobre diferentes aspectos de la gestión integrada de los recursos hídricos al margen de las reuniones intergubernamentales de la Convención (área del programa 3, actividad 3.1). Se invita al Grupo de Trabajo a participar en una sesión temática interactiva sobre la participación pública en la gestión de las cuencas hidrográficas transfronterizas, incluida la integración de los aspectos de género.

Documentación

Documento informal

Programa de la sesión temática (ECE/MP.WAT/WG.1/2023/INF.2)

14. Comunicación y gestión del conocimiento

Horario provisional: Miércoles 21 de junio, de 15:20 a 15:30 horas.

55. Se presentará al Grupo de Trabajo una actualización de los esfuerzos de comunicación, por ejemplo a través de los medios sociales y los comunicados de prensa emitidos periódicamente, las noticias y el boletín trimestral de la Convención del Agua y su Protocolo sobre Agua y Salud.

15. Centro Internacional de Evaluación del Agua

Horario provisional: Miércoles 21 de junio, de 15:30 a 15:45 horas.

56. La Reunión de las Partes adoptó el programa de trabajo del Centro Internacional de Evaluación del Agua para 2022-2024, auspiciado por Kazajstán. Se informará al Grupo de Trabajo sobre la ejecución de las actividades del Centro Internacional de Evaluación del Agua, así como sobre las actividades futuras previstas.

Documentación

Programa de trabajo del Centro Internacional de Evaluación del Agua para 2022-2024 y decisiones (ECE/MP.WAT/63/Add.2)

16. Recursos disponibles para la ejecución del programa de trabajo

Horario provisional: Miércoles 21 de junio, de 15:45 a 16:30 h.

57. Se informará al Grupo de Trabajo sobre la situación de los recursos financieros para la ejecución del programa de trabajo para 2022-2024, en particular sobre la situación de los diferentes fondos fiduciarios relacionados con la Convención, incluidas las contribuciones financieras, las partidas de gastos y las necesidades financieras. Se invitará al Grupo de Trabajo a formular observaciones.

58. Se invitará a las Partes y a otros Estados y organizaciones interesadas a que informen al Grupo de Trabajo de su intención de contribuir financieramente a la ejecución del programa de trabajo, en consonancia con la decisión IX/3 sobre los objetivos para una financiación más sostenible y previsible de la labor en el marco de la Convención adoptada por la Reunión de las Partes en su novena sesión.

Documentación

Informe sobre contribuciones y gastos desde enero hasta diciembre de 2022 (ECE/MP.WAT/WG.1/2023/4)

Decisión IX/3 sobre las metas para una financiación más sostenible y predecible de la labor de la Convención (ECE/MP.WAT/63/Add.2)

17. Programa de trabajo en curso para el período 2022–2024 y futuro programa de trabajo 2025–2027

Horario provisional: Miércoles 21 de junio, 16:30 17:10 horas.

59. El Grupo de Trabajo examinará los progresos generales realizados en la aplicación del programa de trabajo de la Convención para 2022–2024 y hará ajustes, si es necesario. Se presentarán y debatirán las lecciones aprendidas preliminares.

60. La secretaría informará al Grupo de Trabajo sobre el proceso y los hitos propuestos para la preparación del programa de trabajo para 2025–2027. El Grupo de Trabajo debatirá y acordará la forma de prepararlo, para debatirlo en la decimonovena reunión del Grupo de Trabajo (Ginebra, 3–5 de junio de 2024). Para facilitar el debate en su próxima reunión sobre las futuras áreas de trabajo prioritarias para el período 2025–2027 y las actividades conexas, se invitará a continuación al Grupo de Trabajo a que comparta ideas sobre las prioridades para la labor en el marco de la Convención durante el próximo trienio, teniendo en cuenta los avances en las actividades del actual programa de trabajo, las lecciones aprendidas de su aplicación, las tendencias generales y las necesidades identificadas. A continuación, se espera que el Grupo de Trabajo confíe a sus Copresidentes, en cooperación con la Mesa, la preparación de una propuesta para el futuro programa de trabajo, que se examinará en su próxima reunión.

Documentación

Programa de trabajo para el período 2022–2024 (ECE/MP.WAT/63/Add.1)

18. Preparación de la décima sesión de la Reunión de las Partes por el país anfitrión

Horario provisional: Miércoles 21 de junio, de 17:10 a 17:30 horas.

61. El Grupo de Trabajo recibirá información actualizada sobre los planes y el estado de los preparativos para la décima sesión de la Reunión de las Partes, que se celebrará del 23 al 25 de octubre de 2024 en Liubliana. El Grupo de Trabajo debatirá la propuesta y las posibles formas de avanzar.

19. Convocatoria para acoger la undécima sesión de la Reunión de las Partes

Horario provisional: Miércoles 21 de junio, 17:30 17:40 horas.

62. La secretaría presentará la convocatoria de propuestas para acoger el 11º período de sesiones de la Reunión de las Partes en 2027, difundida a todos los centros de coordinación de las Partes de conformidad con la decisión IX/4 sobre el procedimiento para proponer la celebración de futuros períodos de sesiones de la Reunión de las Partes (ECE/MP.WAT/63/Add.2). Se invitará al Grupo de Trabajo a hacer comentarios y preguntas.

Documentación

Convocatoria de propuestas para acoger la undécima sesión de la Reunión de las Partes de la Convención del Agua en 2027

20. Fecha y lugar de la próxima reunión del Grupo de Trabajo

Horario provisional: Miércoles 21 de junio, 17:40 17:50 horas..

63. Se informará al Grupo de Trabajo de las fechas y el lugar de su próxima reunión. También se le informará del calendario de otras reuniones en el marco de la Convención y de su Protocolo sobre Agua y Salud.

21. Otros asuntos

Horario provisional: Miércoles 21 de junio, de 17:50 a 18:00 horas.

64. Se ruega a los delegados que deseen proponer puntos en este asunto que informen a la secretaría lo antes posible.

22. Clausura de la reunión

65. El Presidente levantará la sesión a las 18:00 horas del miércoles 21 de junio de 2023.
